



Subd. de G° y D° de Personas
Depto. Desarrollo Organizacional

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3641

PUNTA ARENAS, 19 de mayo de 2022.

VISTOS: DFL N°1/2005 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto Ley N° 2.763 de 1979; Decreto Supremo N° 140 del 24 de Septiembre de 2004 Nuevo Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud; Resolución N°6/29.03.2019 de la Contraloría General de la República; DFL N°24/30.11.2017 que Fija nueva Planta de Personal para el Servicio de Salud Magallanes; DFL N° 29 del 2004 que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo; Resolución Exenta N°8929/25.11.2020 que aprueba Manual de Reclutamiento y Selección de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 11691/30.11.2018 que establece la formalización del "Formato de Perfil de Cargo" de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes y sus establecimientos dependientes; Resolución Exenta N° 937/30.01.2017 que establece el "Diccionario de Competencias Laborales" de la Unidad de Reclutamiento y Selección de Personal; Resolución Exenta N° 6692/12.08.2021 que regulariza y aprueba Estructura Orgánica de la D.S.S.M.; y en uso de las facultades que me confiere el Decreto Exento N°59/13.09.2021 del Ministerio de Salud que establece orden de subrogancia de la Dirección del Servicio de Salud Magallanes, y;

CONSIDERANDO

1) Que, a través de Resolución Exenta N° 2736 de fecha 12 de abril de 2022, se aprueba bases para llamado a Selección de Antecedentes Interno del Cargo de Referente Coordinación Programa Prevención del Suicidio dependiente de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio Salud Magallanes.

2) Que, ante la prevención por el aumento de casos debido al virus SARS-COV-2 en la Región de Magallanes y la Antártica Chilena, es necesario dar una ampliación de plazo al cronograma del concurso interno Referente Coordinación Programa Prevención del Suicidio para su postulación.

3) Que, contando, además, con la conformidad del suscrito, dicto la siguiente;

RESOLUCIÓN:

1. **MODIFÍQUESE**, cronograma de la Resolución Exenta N° 2736/12.04.2022 que aprueba bases para llamado a Selección Interno del cargo Referente Coordinación Programa Prevención del Suicidio dependiente de la Subdirección de Gestión Asistencial del Servicio Salud Magallanes, desde la Entrevista con el Comité de Selección, en adelante, como se expone a continuación:

XII.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

CRONOGRAMA: PROCESO DE SELECCIÓN INTERNO DEL CARGO REFERENTE COORDINACIÓN PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL SUICIDIO DEL DEPARTAMENTO ARTICULACIÓN DE LA RED ASISTENCIAL DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN ASISTENCIAL DEL SERVICIO SALUD MAGALLANES.	
Entrevista con el Comité de Selección	17 de mayo de 2022 al 06 de junio de 2022
Presentación al Director de los Postulantes y Selección del Cargo	07 de junio de 2022 al 10 de junio de 2022
Entrega de resultados	13 de junio de 2022 al 15 de junio de 2022
Asume funciones	16 de junio de 2022 o fecha a convenir



Subd. de G* y D* de Personas
Depto. Desarrollo Organizacional

El calendario se encuentra expuesto a modificaciones las que serán informadas en la página del Servicio: <http://www.saludmagallanes.cl/cms/procesos-de-seleccion-rr-hh/>, siendo deber del postulante, informarse de las variaciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



D. RICARDO CONTRERAS FAÚNDEZ
DIRECTOR (S)
SERVICIO SALUD MAGALLANES

RCF/FRG_MFB/POM/psq
N° 2277 II

DISTRIBUCION DIGITAL:

Dirección Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Dirección Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Dirección Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Dirección Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital Clínico de Magallanes "Dr. Lautaro Navarro Avaria", Punta Arenas.
Subdirección Gestión y Desarrollo de Personas, Hospital "Dr. Augusto Essmann Burgos", Puerto Natales.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Dr. Marco Chamorro Iglesias", Porvenir.
Subdirección Administrativa Hospital Comunitario "Cristina Calderón", Puerto Williams.
Subdirección de Atención Primaria de Salud A.P.S.
Subdirección de Gestión y Desarrollo de Personas.
Subdirección Administrativa y Financiera.
Subdirección de Recursos Físicos.
Subdirección de Gestión Asistencial.
S.A.M.U. NAGALLANES.
FENPRUSS- DSSM.
FENPRUSS- HCM.
FENATS.
Depto. Desarrollo Organizacional.
Oficina de Partes.